Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth

HOGAR SAN JOSE SARAMITA
NIT No. 860.007.392-4

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 6771 DE JULIO 24 DE 2026 CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICAN

Que, durante la ejecución del convenio, en el periodo comprendido entre el 30 y el 31 de julio de 2026, se dio cumplimiento al compromiso de vincular y mantener un mínimo del 50 % de mujeres, de conformidad con los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025, modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Lo anterior, garantizando la vinculación con plena observancia de las normas laborales y contractuales aplicables. (Compromiso General 29).

Por lo anterior, se relacionan a continuación las personas que hacen parte del talento humano y que cumplen con esta característica. Para el presente periodo, las mujeres representan el 86 % del total del talento humano contratado a la fecha.

CARGO	MUJERES CONTRATADAS	CANTIDAD POR PERFIL SEGÚN TABLA 16
Auxiliares de enfermería	47	60
Jefes de enfermería	3	4
Auxiliares servicios generales	8	9
Manipuladores de alimentos	6	6
Técnicos	5	8
Profesionales	6	7

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio, de dos mil veintiséis (2026).

Hna. Rosalba Vargas Tirado
Representante Legal Apoderada
CC. 23.488.067 de Chiquinquirá

Antonio de Jesús Pardo Ortega
Revisor Fiscal
CC. 79.558.029 de Bogotá
TP. 63378-T